PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Causas de la concentración en la participación de la Mujer el mercado laboral, en el sector servicios”

Daniela Mondragón Ruedaflores.

Abril 2022

Contenido

I.- Introducción. 4
II.- Justificación de la realización de la investigación. 6
III.- Objetivo. 7
IV.- Planteamiento y delimitación del problema. 8
V.- Problemática abordada y posibles soluciones. 9
VI.- Marco teórico y conceptual de referencia. 10
VII.- Hipótesis. 12
VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis. 13
IX.- Conclusiones y nueva agenda de investigación. 37
X.- Bibliografía. 39

Resumen: En la presente investigación se analizarán las causas por las que las mujeres eligen trabajar en el sector servicios, a fin de hacer una prepuesta que les permita tener mejores condiciones laborales y mayores oportunidades.

I.- Introducción.

En la actualidad existe una brecha de género laboral, pero hay un sector en donde esta brecha se ha cerrado debido a que las mujeres han encontrado un área de oportunidad para sobresalir dadas las características del sector, éste es el de servicios. Esto se debe precisamente al grado de flexibilidad de horarios que puede llegar a tener y a la posibilidad de alcanzar ingresos altos bajo esquemas versátiles que permiten combinar la vida laboral y el hogar. En este sector, las mujeres venden desde sus hogares, pueden desempeñar actividades financieras, vender propiedades, contar con un tipo de plataforma para vender en línea, dar asesorías financieras, vender seguros, o estar en áreas de salud y educación sin que tengan que cumplir jornadas laborales extenuantes. Por ello, es de suma importancia avanzar en las normas laborales para que armonizar la vida laboral y emparejar el piso en el cual se desempeñan hombres y mujeres.

El objetivo de la presente investigación es analizar las causas por las que las mujeres se desempeñan en mayor medida en el sector servicios, destacando las características que lo hacen atractivo para ellas.

Las preguntas de investigación son las siguientes:

¿Cuáles son las características del sector servicios en México y cuáles son las tendencias?

¿Por qué resulta tan atractivo el sector servicios para las mujeres?

¿De qué forma las mujeres han logrado cerrar brechas en el sector servicios dentro de sus subsectores?

¿Cuáles son los retos para las mujeres dentro del sector servicios?

¿Qué propuestas ayudarían a elevar el bienestar de las mujeres en el sector servicios?

El presente documento tiene una metodología descriptiva a partir del análisis de los últimos datos cualitativos y cuantitativos proporcionados por el INEGI, INMUJERES, OIT, México ¿Cómo vamos?

El orden por seguir en el documento es el siguiente:

En el primer apartado se describe cómo se compone el sector servicios, sus características en general y sus tendencias, así como la participación porcentual por género, en cada sector.

En el segundo segmento se explican las causas por las que el sector servicios es tan atractivo para las mujeres, respecto a aspectos como la flexibilidad, el balance entre el trabajo y el hogar, así como la informalidad y acceso a mayores ingresos.

En la tercera sección se describe la incorporación de las mujeres por cada subsector (el comercio; los servicios diversos y personales; la educación, salud y otros; los servicios profesionales (sector bancario, seguros, gestión de capital e inversiones inmobiliarias); restaurantes y servicios de alojamiento; transportes y otros servicios; y servicios gubernamentales.

En el cuarto apartado se describen las políticas públicas que deben instrumentarse y fortalecerse para beneficiar a las mujeres que se encuentran en este sector.

Por último, se dan las propuestas, en las conclusiones se señala si la hipótesis fue verdadera y se da una nueva agenda de investigación.

II.- Justificación de la realización de la investigación.

Es importante realizar la presente investigación dado que la brecha de género se ha venido cerrando en el sector terciario y por ello es necesario analizar sus características y ver sus retos, con la finalidad de mejorar las condiciones laborales y el bienestar.

La relevancia radica en que al analizar por qué el sector servicios es tan atractivo para las mujeres, se podrá detectar de qué forma se pueden emprender acciones y reformas al marco laboral a fin de mejorar las condiciones laborales de las mujeres dentro de este sector y en otros.

Las soluciones estarán enfocadas en extender las prestaciones sociales independientemente del grado de flexibilidad de horarios que existan en los empleos y sectores, emplear más tecnología para que las mujeres se puedan incorporar desde casa y con horarios flexibles, incorporar a las mujeres al sector formal sin mermar en demasía sus ingresos.

Los beneficios esperados en:

Se contará con un diagnóstico breve sobre la situación del sector servicios con relación a la concentración de mujeres en dicho sector: la reducción de brechas y sus características.

Se señalará si el marco jurídico contribuye a que las mujeres se encuentren atraídas hacia ese sector.

Se brindará un panorama general sobre los retos que enfrentan las mujeres en cada subsector con la finalidad de señalar en qué se puede mejorar

Se darán propuestas de políticas públicas para mejorar las condiciones laborales y el bienestar de las mujeres y sus familias.

III.- Objetivo.

El objetivo del presente documento es analizar las causas por las que las mujeres se desempeñan en mayor medida en el sector servicios, destacando las características que lo hacen atractivo para ellas.

IV.- Planteamiento y delimitación del problema.

El problema por analizar se refiere a que aun cuando las mujeres se encuentren concentradas en el sector servicios, hay retos que es importante resolver para seguir cerrando la brecha de género.

Las preguntas por resolver son:

¿Cuáles son las características del sector servicios en México y cuáles son las tendencias?

¿Por qué resulta tan atractivo el sector servicios para las mujeres?

¿De qué forma las mujeres han logrado cerrar brechas en el sector servicios dentro de sus subsectores?

¿Cuáles son los retos para las mujeres dentro del sector servicios?

¿Qué propuestas ayudarían a elevar el bienestar de las mujeres en el sector servicios?

El presente documento posee una metodología descriptiva basada en métodos cuantitativos y cualitativos, a partir de los últimos datos de INEGI, INMUJERES, OIT, México ¿Cómo vamos?

V.- Problemática abordada y posibles soluciones.

La problemática abordada es que aun cuando las mujeres se encuentren concentradas en el sector servicios, hay retos que es importante resolver para seguir cerrando la brecha de género en ese sector y en los demás.

Las soluciones estarán dirigidas a extender las prestaciones sociales independientemente del grado de flexibilidad de horarios que existan en los empleos y sectores, emplear más tecnología para que las mujeres se puedan incorporar desde casa y con horarios flexibles, incorporar a las mujeres al sector formal sin mermar en demasía sus ingresos

VI.- Marco teórico y conceptual de referencia.

Las brechas de género que se dan en materia laboral en el país, y en otros contextos territoriales, son producto de tendencias y procesos que se gestan y se han gestado a través del tiempo. Es indudable que la población masculina se concentra y se ha concentrado en actividades afines con su naturaleza y formación técnica y profesional, lo mismo que en el caso de las mujeres, ya que su vocación es más afín a ciertas actividades que a otras. En ese sentido, se considera una rama o sector de la economía *feminizado* o *masculinizado* cuando el porcentaje de participación en dicha rama o sector es superior con relación al otro.[1] Este es el caso del sector de los servicios en el país, algunos de cuyos subsectores se encuentran proporcionalmente en un nivel superior de participación, que en relación con los hombres.

Al producirse en México un descenso en la participación de las actividades agrícolas y en general, de todas aquellas de tipo primario dentro del PIB nacional, aunado al estancamiento de la actividad industrial y al aumento de los adelantos tecnológicos que llevó a una disminución de la fuerza de trabajo dentro de ciertos procesos industriales, incrementó la fuerza del sector terciario en la economía y en el tema del empleo.[2] Por tanto, no sólo por la afinidad que encuentran las mujeres con el sector terciario de la economía sino por la expansión que ha tenido dicho sector es que se han incrementado las oportunidades de participación de la mujer dentro del mismo. Lo cual, no obsta para señalar que existen subsectores de la economía en los que la presencia de la mujer siempre ha sido un referente y que hoy por hoy, no deja de prevalecer la misma situación e incluso, como es el caso del subsector

[1] GUZMÁN GALLANGOS, F. (2004), "Inequidad por género en el sector terciario", en *Economía Informa* Número 324, marzo de 2004, México, pp. 86-94.
[2] GARRIDO-RODRÍGUEZ, L.A. y E. PÉREZ-CAMPUZANO (2019), "Situación del empleo en el sector servicios del México Metropolitano", en *Papeles de Población* No. 10, CIEAP/UAEM, pp. 89-111.

educativo, de salud y asistencia social, donde la presencia de las mujeres es muy significativa.

Así, el número de maestras, profesoras, enfermeras, laboratoristas, cuidadoras de niños y ancianos, continúa siendo superior en la economía del país, con relación a la presencia de los hombres, y esta tendencia, seguramente que prevalecerá por mucho tiempo. Estas actividades, no sólo se apegan al mundo y al contexto doméstico de la mujer, sino que por las circunstancias ya expresadas de cambios en la participación de las diferentes actividades de la economía que la mujer ha tendido a concentrarse en determinadas actividades.

Sin duda, se puede argumentar que el asunto de género interviene en el tema laboral a través de creencias, percepciones y actitudes acerca de lo que es lo más atinado, ansiado o conveniente para uno y otro sexo, lo cual, desde esa perspectiva conduce que a las mujeres les atañe de *manera natural el ámbito de lo doméstico* por el trabajo que realizan y la manera en cómo contribuyen a la reproducción social en su papel de agentes económicos; contrariamente al papel del hombre, al cual le corresponde básicamente el papel de *proveedor del hogar*.[3] Pero lo cierto es que, cómo podrá verse a lo largo de este documento, muchas mujeres han optado por participar en los diferentes subsectores de la actividad terciaria de la economía porque les confiere diversas ventajas que en el caso de otras ramas o sectores de la economía, no necesariamente las tienen o tendrían. Sin duda, también existen retos y aun obstáculos, pero desde esta perspectiva es cuando el Estado debe participar con el impulso de diferentes políticas públicas que resuelvan los retos que presentan las mujeres en su afán por salir adelante.

[3] INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES – INMUJERES – FONDO DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER – UNIFEM (2001), *El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre trabajo en México. Una guía para el uso y una referencia para la producción de información*, México, 66 p.

VII.- Hipótesis.

La concentración de mujeres en el sector servicios se debe a la gran flexibilidad de horarios, sin embargo, falta por avanzar en prestaciones sociales para alcanzar un mayor bienestar.

VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis.

Características del sector servicios en México y sus tendencias.

Antes de hablar en concreto de este sector, es muy importante destacar que en México se identifica una considerable brecha laboral entre hombres y mujeres. Conocer este dato permite entender que aunque en algunos sectores de la economía del país, existe un número de mujeres empleadas que es muy relevante, no siempre logran superar a los hombres dentro del mismo sector, pero existen excepciones como las que se verán más adelante. Entendiendo esto, se advierte que para el primer trimestre (1T) de 2022, la citada brecha laboral fue superior a los 32 puntos porcentuales, en virtud de que la tasa de participación laboral de los hombres llegó a 75.8% y en el caso de la de las mujeres solamente a 43.6%.[4] Esta información está registrada en la más reciente Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo – Nueva Edición (ENOEN) que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en México, en donde se estima que para el 1T de 2022, había 52.3 millones de mujeres de 15 años de edad o más y de este total, 22.8 millones formaban parte de la Población Económicamente Activa (PEA), correspondiendo al dato antes citado de 43.6% de mujeres empleadas. El restante 56.4% formaría parte de la Población No Económicamente Activa (PNEA).[5] Sin embargo, esta tasa de participación laboral para las mujeres de México es menor al promedio mundial de 49%, de acuerdo con las cifras manejadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).[6] Esta cifra es incluso menor al promedio registrado en la región latinoamericana y del Caribe (ALC).

[4] MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? (2022), "Disminuyen informalidad y pobreza laboral, pero crece brecha de participación", en blog de *México, ¿cómo vamos?* del 29 de mayo de 2022, disponible en https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2022/05/disminuyen-informalidad-y-pobreza-laboral-pero-crece-brecha-de-participacion/

[5] INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – INEGI (2022), "Anexo. Nota Técnica" (se dan a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición – ENOEN correspondientes al primer trimestre de 2022), disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_nota_tecnica_trim1_2022.pdf.

[6] MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? (2022), op cit.

En la siguiente gráfica se advierten los altibajos de la participación laboral femenina en el país durante los últimos años, incluyendo el periodo más reciente de la pandemia:



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI sobre la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Trimestres del 1º de 2019, al 1º de 2020; Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), Trimestre 2º de 2020 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo – Nueva Edición (ENOEN), Trimestres del 3º de 2020 al 1º de 2022.

En lo que muestra esta gráfica, es notable el hueco o *gap* que se produce en materia de participación laboral femenina durante la pandemia, especialmente durante el 2T de 2020. Lentamente, dicha participación ha experimentado una recuperación, sobre todo durante buena parte de 2021. Sin embargo, para el 1T de 2022 vuelve a sufrir una disminución, por lo que deben revisarse los factores que provocan estos altibajos, si bien, dicha problemática no es motivo de investigación para este documento. No obstante, sólo se quiere destacar que si se lograran corregir esos altibajos y se pudiera incrementar la participación laboral femenina en el país, el

Producto Interno Bruto (PIB) podría elevarse de manera significativa,[7] dado el aumento de la fuerza laboral y por ende, de la productividad.

Para la especialista Fátima Masse, Directora del área de Sociedad Incluyente del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), "entre 2005 y 2019 […] la tasa de participación económica de mujeres creció en cuatro puntos porcentuales […] pero la pandemia prácticamente borró esos avances".[8] Por ello, es necesario instrumentar una serie de medidas que aliente esa participación femenina. De acuerdo con el IMCO, institución que representa la especialista "México están [sic] en condiciones de incrementar la participación laboral de las mujeres si se implementan políticas públicas que ayuden a mejorar tanto el acceso como la permanencia de las trabajadoras en el mercado".[9] Evidentemente, esas políticas deben permitir, al menos, recuperar los niveles de participación femenina en la economía previos a la pandemia, los cuales rondaron los 45 puntos porcentuales. Si no se consigue ese primer paso, el país continuará en las condiciones que señala la especialista del IMCO, es decir, de avances nulos o muy escasos en materia de participación económica de las mujeres.

Ahora bien, al hacer una revisión general de la participación laboral de las mujeres en los diferentes sectores de la economía del país, se pueden advertir cuáles son los sectores de la economía en donde más participan ellas. Para esto, conviene identificar primero qué sectores de la economía del país son los que cuentan con el mayor número de empleados. Al identificar esta información, se procede a desglosar

[7] El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, manifestó que si se lograra subir la participación laboral de las mujeres hasta en un 50% de su estado actual, el PIB se podría incrementar al 0.4%. Ahora bien, si este aumento permitiera un 60% más de participación femenina, el alza en el PIB podría llegar hasta el 1%. Ver en MORALES, R. (2022), "Impulsaría al PIB una mayor participación laboral de las mujeres: SHCP", en El Economista del 23 de mayo de 2022, disponible en https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mayor-participacion-laboral-de-las-mujeres-impulsaria-al-PIB-SHCP-20220523-0036.html

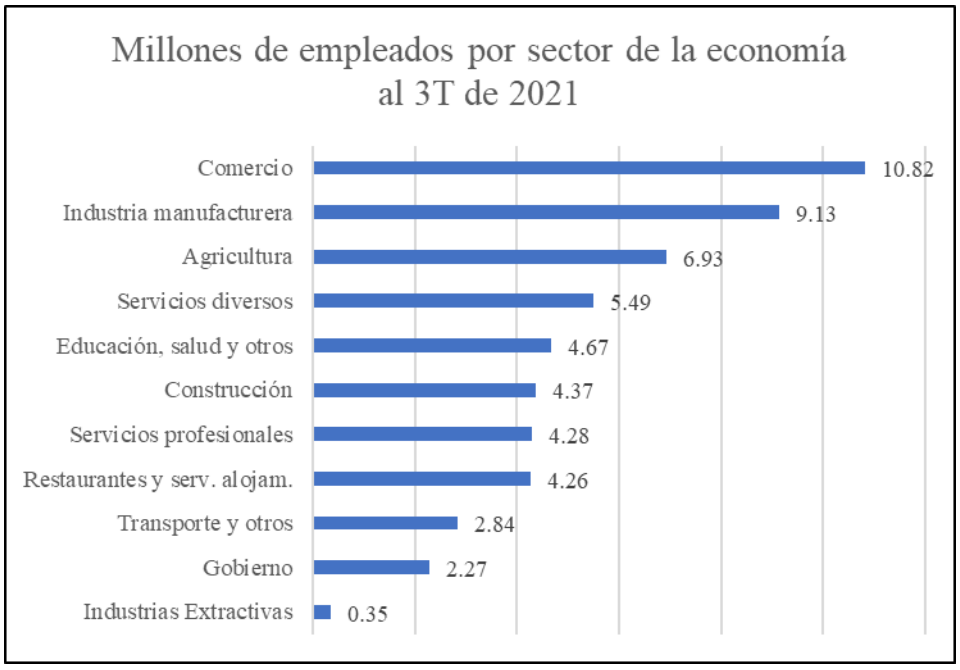
[8] REDACCIÓN FACTOR CAPITAL HUMANO (2021), "Pandemia redujo la participación laboral de las mujeres al menor nivel en 15 años", en *Factor Capital Humano* del 2 de marzo de 2021, disponible en https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/pandemia-redujo-la-participacion-laboral-de-las-mujeres-al-menor-nivel-en-15-anos/2021/03/

[9] Ibid.

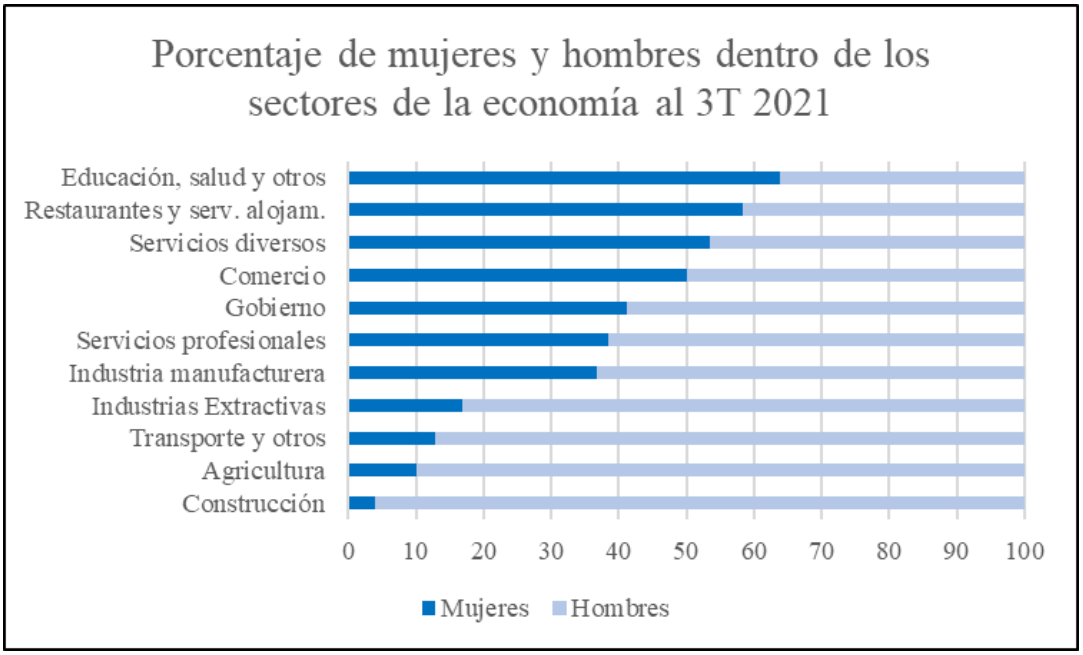
el porcentaje correspondiente de hombres y mujeres que existe dentro de cada sector de la economía.

Enseguida, se establece un cruce entre la información obtenida del total de empleados por cada sector de la economía, con la información relativa al porcentaje de varones y mujeres que componen cada uno de los sectores la economía del país. Por medio de esta información cruzada, se obtiene la información relacionada con aquellos sectores de la economía que concentran un mayor número de mujeres.

A continuación, se presentan en forma sucesiva un par de gráficas que muestran tanto el número de empleados por sector como su participación porcentual por sexos:



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI (2021) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo – Nueva Edición (ENOE – N) del 3T de 2021.



FUENTE: Elaboración propia con datos de OBSERVATORIO LABORAL DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL – STPS (2022) "Ocupación por sectores económicos. Tercer trimestre 2021" (información vinculada a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo – Nueva Edición del 3T de 2021), disponible en https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Ocupacion_sectores.html#

Se comenta que se consideró el 3T de 2021 porque son los datos que se identificaron desglosados en forma porcentual, y por ello son los que se continuarán manejando salvo que de manera explícita se diga lo contrario.

Ahora bien, en la siguiente tabla se identifica el total de mujeres dentro de cada sector, agrupándose de la siguiente manera: agricultura, industrias (manufacturera, construcción y extractivas y generación de electricidad), comercio, servicios no gubernamentales (servicios diversos; educación, salud y otros; servicios profesionales; restaurantes y servicios de alojamiento, transporte y otros), servicios gubernamentales.

SECTORES	TOTALES	
Agricultura		6,937,803
Industria manufacturera	9,138,201	13,869,270
Construcción	4,371,392	
Industrias Extractivas	359,677	
Comercio		10,827,467
Servicios diversos y/o personales	5,491,798	21,556,080
Educación, salud y otros	4,671,648	
Servicios profesionales	4,286,528	
Restaurantes y servicios de alojamiento	4,262,753	
Transporte y otros	2,843,353	
Servicios gubernamentales		2,277,507

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI (2021) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo – Nueva Edición (ENOE – N) del 3T de 2021.

Como se puede observar, el sector servicios en México se caracteriza por contar con una alta composición de personal femenino. Pero si se considera todo el sector terciario de la economía en el país, el total de mujeres empleadas llega a 34.6 millones de personas. Lo cual significa que el 64.5% de la PEA femenina de la República Mexicana formaba parte del sector terciario, en el 3T de 2021. Pero si se excluye el comercio y se consideran únicamente las actividades ligadas al sector servicios (no gubernamentales y gubernamentales), el porcentaje desciende a 42.9.

A continuación, se mencionarán los puntos más destacados de esta presencia femenina dentro del sector servicios de la economía mexicana,

¿Por qué resulta tan atractivo el sector servicios para que las mujeres trabajen en él?

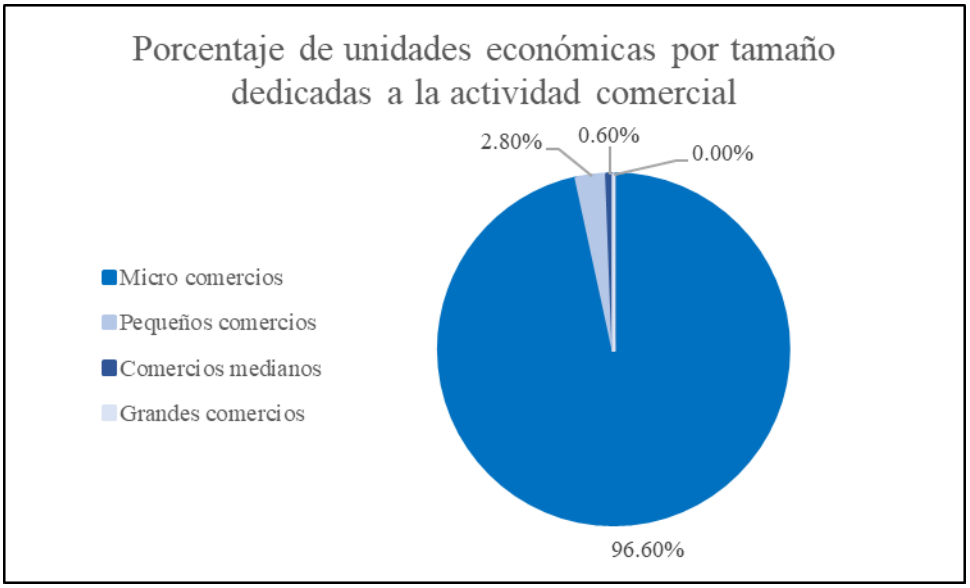
Cada componente de este sector presenta sus características especiales, por lo que en los siguientes párrafos se detallan estos aspectos, empezando por los sectores que cuentan con el mayor número de personas empleadas de sexo femenino. Para ello se retoma la Clasificación de Actividades Económicas de INEGI, inspirada en el

Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, SCIAN 2007 y de otras fuentes de información establecidas por el propio INEGI.[10] Los datos estadísticos, salvo que se diga lo contrario, pertenecen al Observatorio Laboral de la STPS.[11]

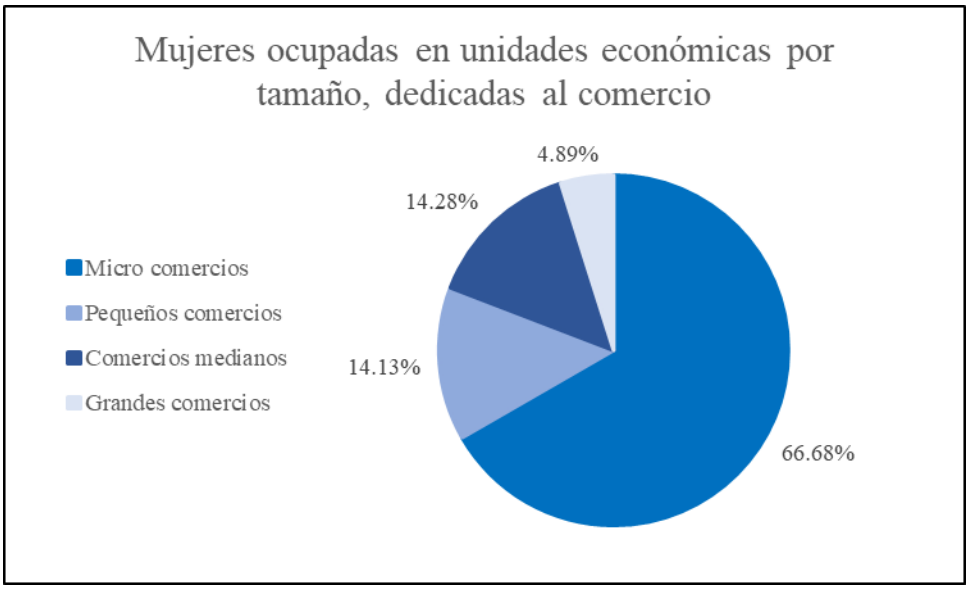
1. Comercio.

En el subsector comercio es en donde la participación de las mujeres ha permitido cerrar las brechas de género, ya que sus habilidades y versatilidad les ha permitido sacar adelante a sus familias en este campo. En la actualidad, el 41% de los empleados en el sector comercio son mujeres[12]. Por otra parte, es importante señalar que la mayor parte de las unidades económicas que forman parte del subsector (INEGI, Censos Económicos 2019), tienen dimensión de micro negocios (de 1 a 10 personas) y asimismo, la mayoría de las mujeres ocupadas en el subsector se alojan en negocios con estas mismas características. Cabe reconocer acerca de los censos citados, que no existe una versión más actual, en virtud de la periodicidad que presentan los mismos. Los siguientes censos económicos deberían organizarse hacia 2024, pero en virtud de las dificultades que ha ocasionado la pandemia para organizar otros censos, así como para levantar y recabar información, es probable que también enfrenten algún tipo de dificultad con relación al tema. Ahora bien, en las dos gráficas que se muestran a continuación se expresa la situación expresada para el subsector de referencia:

[10] INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – INEGI (2007, *Clasificación para Actividades Económicas, México*, 177 p.
[11] Ver en https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Ocupacion_sectores.html#
[12] https://www.inegi.org.mx/app/saic/?cue=comercio



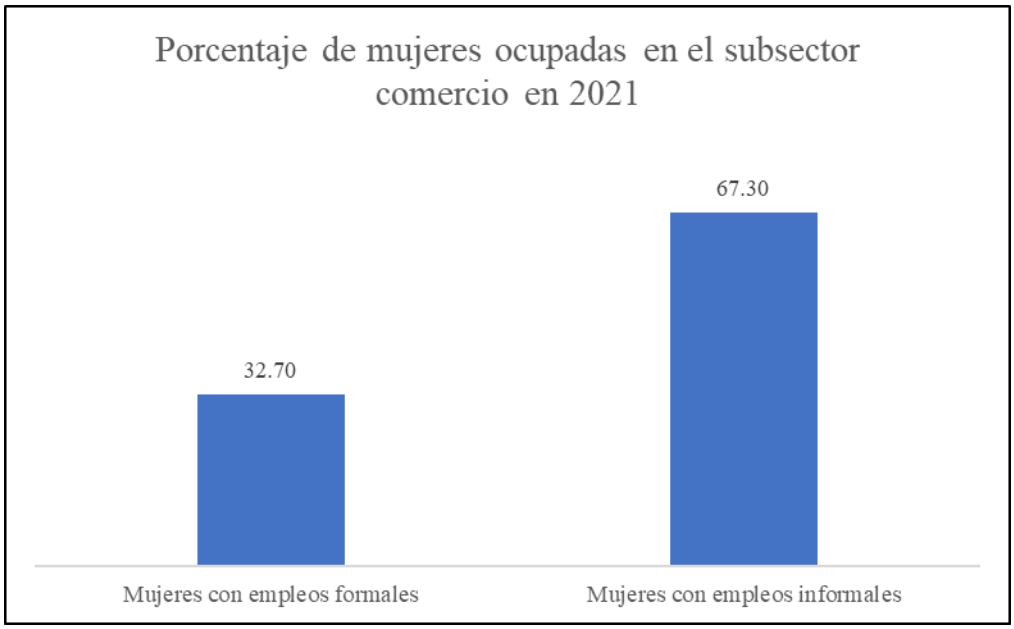
FUENTE: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía – INEGI (2020), *Los hombres y las mujeres en las actividades económicas: Censos Económicos 2019*, 74 p.



FUENTE: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía – INEGI (2020), *Los hombres y las mujeres en las actividades económicas: Censos Económicos 2019*, 74 p.

Es muy significativo lo que muestra la última gráfica, esto es, que casi un 70% de las mujeres ocupadas en el subsector comercio se ubican en unidades económicas de tamaño micro, con lo que se trata de negocios donde las mujeres ocupadas

funcionan como las propias expendedoras de dichos negocios y donde acaso tienen algún/alguna ayudante que les auxilia. Además, datos actualizados revelan que el 67.3% de los negocios de tipo comercial en donde labora personal femenino, son informales,[13] con lo que esto les crea ciertas facilidades por manejo de horarios y escaso control fiscal, aunque también desventajas por carecer de prestaciones como son los servicios de salud. Esto ocurre también en los demás casos en los que las mujeres se enfrentan a la informalidad En la siguiente gráfica se advierte esta diferencia de formalidad e informalidad dentro del subsector:



FUENTE: Elaboración propia con datos de MÉXICO ¿CÓMO VAMOS? (2021), "Género. Información por sectores", disponible en https://mexicocomovamos.mx/genero/sectores/

[13] MÉXICO ¿CÓMO VAMOS? (2021), "Género. Información por sectores", disponible en https://mexicocomovamos.mx/genero/sectores/

2. Servicios diversos y/o personales.

En este rubro se consideran actividades que se desempeñan en unidades económicas dedicadas principalmente a prestar servicios para el cuidado del cabello, la piel y las uñas; así como servicios de depilación, entre otros.

También figuran dentro de este rubro las lavanderías y las tintorerías. Incluso, personal dedicado a realizar actividades de lavado y planchado en el hogar. Esto, como un primer gran grupo, enfocado a temas de belleza y arreglo personal, así como la limpieza y arreglo de prendas de vestir y otros artículos. Para este rubro, se destaca un ingreso promedio mensual apenas superior a los 4,600 pesos, pero con la ventaja de tener horarios relativamente flexibles o jornadas que no incluyen el tiempo completo.

Otro grupo dentro de este sector son las unidades económicas, que en realidad son hogares, cuya característica principal es el empleo de personal doméstico: sirvientas, camareras, lavanderas, cocineras, amas de llaves y niñeras.

Es decir, tareas de limpieza del hogar y de cuidados. Una de las principales ventajas dentro de este rubro es la escasa calificación que se requiere para desempeñar las actividades llevadas a cabo, lo que explica que, en general el 27.3% del personal que forma parte de este sector tenga como grado de instrucción escolar únicamente la primaria. Asimismo, la posibilidad de contar con lugar de residencia en los casos en los que así lo dispongan los patrones.

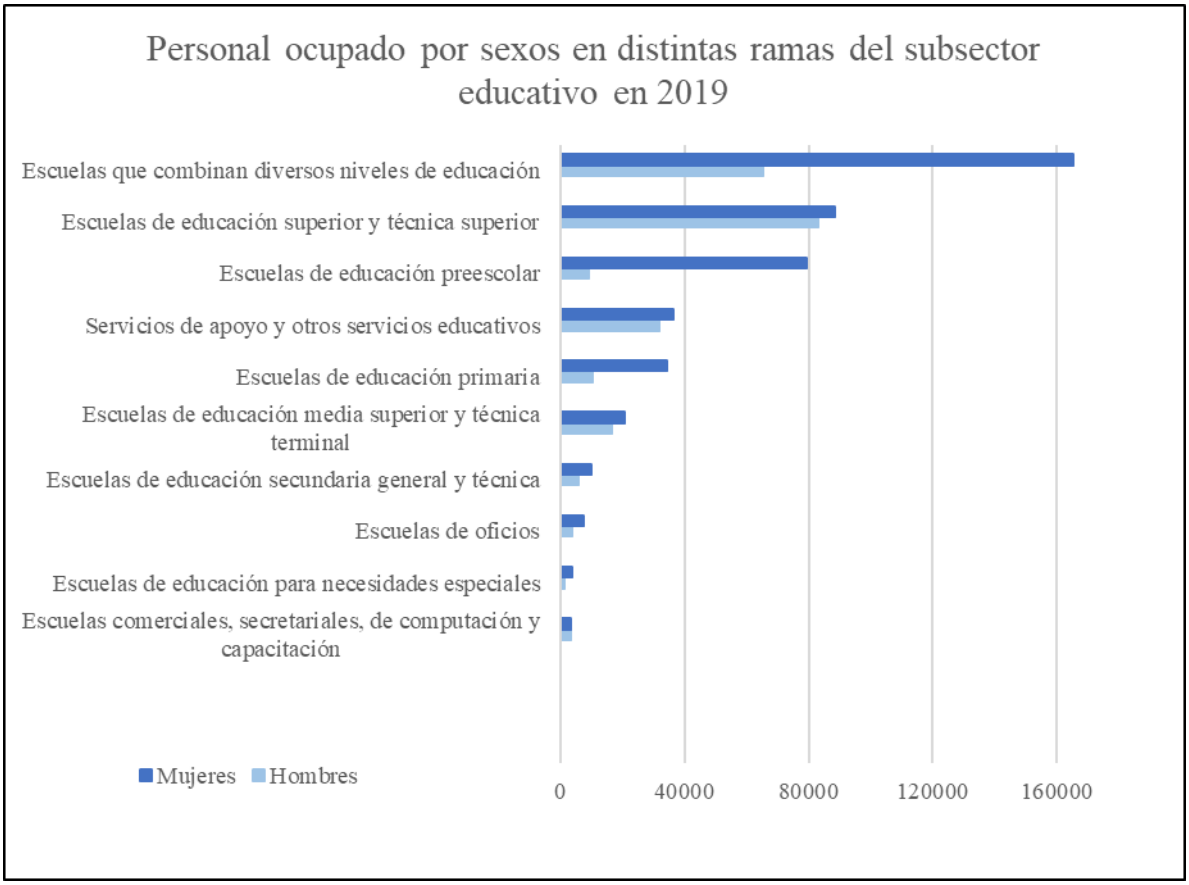
Por su puesto que se incluyen otras actividades dentro de este sector, pero las mencionadas son las dominantes y tienen el mayor número de personal ocupado.

3. Educación, salud y otros.

En este grupo de actividades hay una gran concentración de mujeres laborando ya que abarca las áreas de educación en todos los niveles educativos y considera centros de enseñanza y capacitación de lo más variado como escuelas, colegios, universidades y academias, entre otros, de tipo privado —con fines o sin fines lucrativos— o públicas. Es un área donde tradicionalmente el talento de las mujeres se muestra en las aulas y es transmitido a través de las generaciones.

En muchos casos, las mujeres tienen horarios mixtos o flexibles que prefieren para combinar el trabajo y la vida en familia. Más del 60% del personal ocupado dentro de este subsector son mujeres. Para muchas familias, el que las mujeres estén ocupadas dentro de esta actividad es muy ventajoso porque al incluir jornadas flexibles donde se combina la vida familiar con la laboral, se complementan los ingresos de las parejas.

En el siguiente cuadro se percibe cómo en cada rubro dentro del subsector educativo, en ningún caso, los hombres superan el número de mujeres ocupadas, sino que estas últimas están por arriba de los varones, numéricamente hablando, en todos los casos:



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI (2020), “Censos Económicos 2019”, disponible en https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados

En términos generales, tanto el subsector educación, como el de la salud, incluyen personal que en más del 78% se ha preparado dentro del nivel superior, en términos educativos.

Dentro del subsector salud y asistencia social, se conjugan en un solo subsector porque no es sencillo identificar los límites que existen entre el cuidado de la salud y la asistencia social. En este mismo, las mujeres participan como médicos, enfermeras, cuidadoras, trabajadoras sociales, etcétera, debido a que pueden contar con un ingreso seguro y horarios hasta cierto punto flexibles.

Al respecto, el 70% del personal ocupado en el área de enfermería laboró de 35 a 48 horas para el 4T de 2021; aunque, en su mayor parte, el personal adscrito a dicha área trabajó 41.5 horas en promedio a la semana.[14]

La mayor parte de este personal son mujeres que por sus conocimientos prestan un servicio esencial a la Nación y que por motivos familiares, combinan actividades del hogar. De 620 mil personas dedicadas a la prestación de servicios remunerados de enfermería que había en el país en dicho trimestre, las mujeres representaban el 79% de esa población y los hombres únicamente el 21%.[15] Si esta diferencia parece demasiado grande, la relación de mujeres y hombres en el rubro de las guarderías es todavía mayor, puesto que las mujeres concentran el 94.35% del personal ocupado y los hombres únicamente el 5.65%,[16] el cual, es un ejemplo que refuerza lo dicho sobre la alta presencia de la mujer dentro del sector.

No es casual que estas actividades, más allá de los *estereotipos* en que se coloca a las mujeres, se correspondan con el *ser* y *hacer* de las mujeres, tanto por su actitud maternal y servicial como de destreza para desempeñar actividades hogareñas. Por ello, se reconoce al sector terciario o de servicios como *femenino* o sujeto a *feminización*.[17] No son por ello, pocas las críticas, aun de mujeres, que señalan diversas desventajas que tienen las mujeres que trabajan en el sector servicios, básicamente por desarrollar trabajos subordinados y con menores ingresos que los de los hombres. Sin embargo, al trabajar en estas posiciones, las mujeres pueden combinar sin gran dificultad las actividades domésticas con las de tipo laboral.

[14] INEGI (2022), "Estadísticas a propósito del día internacional de la enfermera", en *Comunicado de Prensa* Núm. 254/22 del 10 de mayo de 2022.
[15] Ibid.
[16] INEGI (2020), "Censos Económicos 2019", disponible en https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/
[17] GUZMÁN GALLANGOS, F. (2004), op cit, p. 93.

4. Servicios profesionales.

Otro subsector que entra en el sector servicios es el de actividades financieras (sector bancario, seguros, gestión del capital y de inversión inmobiliaria), todos estos campos encierran grandes oportunidades laborales para las mujeres dada la versatilidad en la forma de emplearse. Cada vez es más común que a fin de tener ingresos mayores, las mujeres se involucren en actividades financieras ya sea dentro de alguna institución o por medio de formar una cartera de clientes que visitan para ofrecer seguros u opciones financieras que le acomoden a las personas, o bien, se emplean como agentes inmobiliarias con la finalidad de tener flexibilidad de horarios (en promedio, las mujeres utilizan 31 horas semanales dentro de estas actividades)[18] y al mismo tiempo ir construyendo un patrimonio. La habilidad que desarrollen las mujeres dentro de este subsector les invitará a permanecer dentro del mismo o a incursionar en otro u otros que le reditúen mayores beneficios.

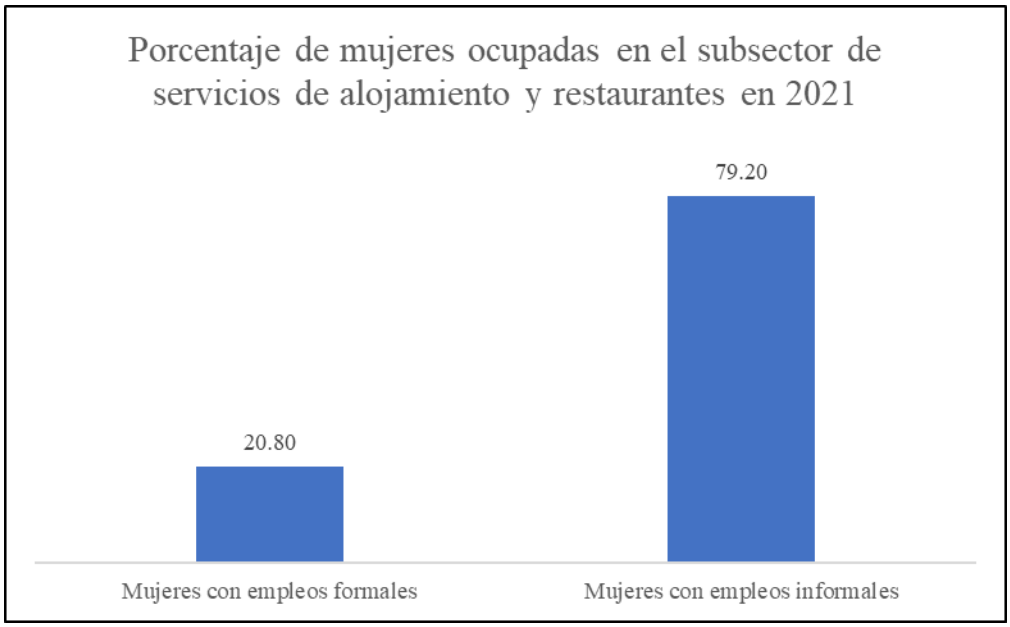
5. Restaurantes y servicios de alojamiento.

Este subsector considera unidades económicas que particularmente se dedican a proporcionar servicios de alojamiento temporal en hoteles, moteles, cabañas, villas y similares, así como campamentos y albergues recreativos. También se incluyen casas de huéspedes, pensiones y departamentos amueblados con servicios de

hotelería (tipo AIRBNB). Además, se considera la preparación de alimentos y bebidas; asimismo, la preparación de alimentos por encargo. El término *restaurante* es utilizado en forma genérica y se refiere al sitio en el que se preparan alimentos y bebidas directamente para que los comensales lo consuman de manera inmediata en el lugar o para llevarlo a otro lugar. Sin embargo, en el rubro de preparación de alimentos y bebidas se observa una circunstancia muy especial, y es que la informalidad está por encima de los negocios formales.

[18] MÉXICO ¿CÓMO VAMOS? (2021), op cit.

Si bien es cierto, los datos de este subsector no se presentan desglosados para discriminar actividades propiamente relacionadas con el alojamiento temporal de personas con la preparación de alimentos y bebidas, es más fácil desempeñar actividades informales de restaurante que de alojamiento. Si en una gráfica anterior, la relativa al subsector del comercio, se había visto esta importante diferencia entre lo formal y lo informal, en la gráfica siguiente se puede apreciar la diferencia tan considerable que existe en la actividad formal e informal relacionada con la preparación de alimentos y bebidas:



FUENTE: Elaboración propia con datos de MÉXICO ¿CÓMO VAMOS? (2021), “Género. Información por sectores”, disponible en https://mexicocomovamos.mx/genero/sectores/

Casi el 80% de las mujeres empleadas en este subsector desempeña actividades ligadas con la informalidad, seguramente porque esto les confiere muchas ventajas en cuanto a horarios flexibles y menor control fiscal, entre otros aspectos.

Sin embargo, en el rango de ingresos si hay una diferencia significativa porque, mientras que en labores informales las mujeres obtienen un ingreso promedio mensual de $7,839.00 pesos, las mujeres empleadas de manera informal tienen uno de $4,567.00 pesos. Aunque con la ventaja, en ambos casos, de cubrir una jornada promedio de 37 horas a la semana.[19] Con ello, es posible conciliar actividades del hogar con las de tipo laboral, pero en ciertos casos sí resulta demasiado extenuante para algunas mujeres.

6. Transporte y otros servicios.

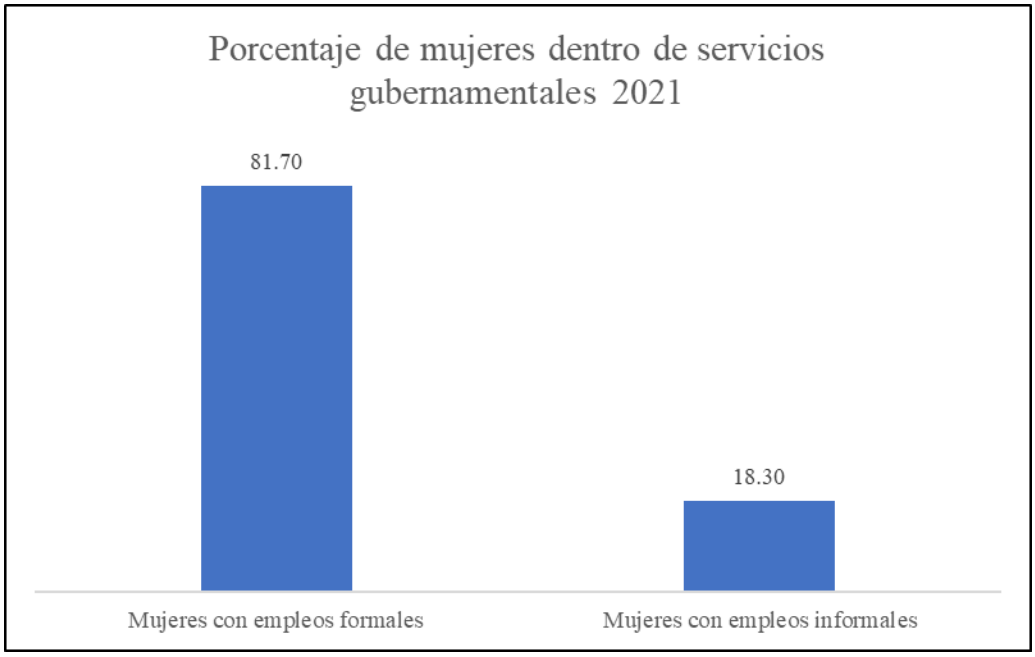
En este subsector, las mujeres no tienen amplia participación en el tema de transporte, pero en el de las comunicaciones sí, sobre todo en cuestiones de servicio de correo tradicional, tanto nacional como internacional. También se incluye al personal femenino que se ocupa dentro de unidades económicas orientadas a proporcionar servicios de mensajería y paquetería, cuyo manejo es muy sencillo realizar por una sola persona sin necesidad de equipo especial. La sencillez para realizar esta actividad facilita la incorporación de muchas mujeres dentro de la misma. Otro rubro de mucha participación de mujeres es la operación de las telecomunicaciones, con los servicios de telefonía y telegrafía, si bien se trata de actividades en proceso de disminución de importancia, por el elevado uso y aparición de equipos portátiles de telefonía y presencia cada vez más significativa del manejo de la internet. El personal femenino que se ocupa en este subsector tiene un promedio de 32 horas ocupadas a la semana y percepciones promedio también, de más de 11 mil pesos,[20] con lo que este tipo de elementos le genera buenas ventajas, a quienes participan dentro de él.

[19] Ibid.
[20] Ibid.

7. Servicios gubernamentales.

En este subsector figura el personal ocupado en actividades gubernamentales, dentro de los tres órdenes de gobierno del país (Federal, Estatal y Municipal), así como en actividades legislativas y de impartición de justicia, y asimismo, dentro de organismos internacionales con representación en el país.

Es decir, actividades relacionadas con el sector público, sin fines de lucro. En la gráfica siguiente se reconoce, a diferencia de otros subsectores, que la mayor ocupación se encuentra dentro de actividades formales:



FUENTE: Elaboración propia con datos de MÉXICO ¿CÓMO VAMOS? (2021), “Género. Información por sectores”, disponible en https://mexicocomovamos.mx/genero/sectores/

Las ventajas que tienen muchas de las mujeres que laboran en estas actividades es que además de recibir ingresos promedio por encima de los 11 mil 400 pesos, dentro de las actividades formales; es que cuentan con una serie de prestaciones que les ayudan a desenvolverse en forma adecuada, para ellas y sus familias, como son los servicios médicos y guarderías, así como vales de despensa, si es que están como personal sindicalizado.

En sí, cada subsector dentro del sector servicios les plantea algunas ventajas a las mujeres que se concentran en él, algunos más que otros, pero sin duda le otorgan mayores ventajas que otros sectores como la industria manufacturera o de la construcción, típicamente urbanas, pero muy pesadas de realizarse, por ejemplo. No obstante, sería pertinente que el Estado salvaguarde algunas de estas ventajas para beneficio de las mujeres que se concentran en dicho sector, mediante algunas políticas públicas que pueden favorecer el manejo de las actividades laborales que desempeñan, en su afán de conciliarlas con las actividades del hogar.

Políticas públicas para favorecer la presencia de las mujeres en el sector servicios.

Las políticas públicas que requieren las mujeres en este ámbito no son sólo aquellas que protejan o puedan proteger su presencia dentro de las actividades terciarias de la economía, sino políticas que además de que favorezcan esta presencia, les permitan mejorías; porque, de no ser así, continuarán enfrentándose a algunos de los retos y dificultades que ya se identificaron como es la falta de prestaciones, ingresos insuficientes y en algunos casos, jornadas extenuantes. Inclusive, existen mujeres ocupadas dentro del sector, que enfrentan condiciones de precariedad, especialmente mujeres adultas mayores.

Aunado a ello, existen reportes de que el 53% de las mujeres trabajadoras del país se concentran en algunos de los sectores que más se vieron afectados por la pandemia y cuya recuperación fue más lenta que en otros casos. Este ha sido el caso del subsector de alojamiento y preparación de alimentos y bebidas, así como el comercio al por menor y otros servicios.[21] Algunas campañas han apoyado a los restauranteros del país, y por ende a empleadas que se ocupan en estas actividades como son las meseras, favoreciendo la instalación de *terrazas* para que los comensales consuman sus bebidas y alimentos al aire libre, disminuyendo las posibilidades de exposición al covid-19 y permitiendo que la actividad se mantenga. Este tipo de apoyos debe mantenerse y recomendar hacerlo extensivo en todo el país.

Hay que recordar también que en la región de América Latina y el Caribe (ALC), incluido México, el personal médico y clínico es equivalente en términos de género, por lo que prácticamente 50% son mujeres, además de que el 80% del personal de enfermería son también mujeres, siendo el porcentaje más alto del mundo en la

materia.[22] En ese sentido, debe otorgársele un trato diferenciado a este personal, favoreciendo los apoyos para este tipo de personal con medios de transporte seguros, especialmente dentro de horarios conflictivos con unidades propias de las instalaciones de salud para transporte grupal o mediante apoyos de plataformas de transporte o taxis de sitio.

[21] AVENDAÑO MEOUCHI, M.F. et al (2020), "Diagnóstico IMCO: Mujer en la economía pos-covid", en documentos del *Instituto Mexicano para la Competitividad* – IMCO, México, 34 p.
[22] ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS – OEA - COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES – CIM (2020), *COVID-19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados*, Washington, 25 p.

En distintos lugares de la citada región de ALC se han realizado transferencias para mujeres con ingresos escasos, si bien, se señala que pueden desestimular la participación laboral de algunas personas, por lo que se debe cuidar de manera eficiente su asignación pues no es la idea afectar la planta productiva.[23] Asimismo, debe cuidarse que este tipo de medidas provoquen un manejo político de dichas transferencias.

Tampoco está de más hacer mención del sistema de guarderías porque tiende a estimular una mayor participación de las mujeres dentro del mercado laboral,[24] pero este sistema debe fortalecerse para que no solamente lo aprovechen mujeres en condiciones de formalidad laboral, sino también las que se encuentran dentro de la informalidad. Para ello, se requiere que las políticas en la materia establezcan objetivos claros, bajo diagnósticos precisos que permitan dicha incorporación en forma adecuada.

Asimismo, las políticas de apoyo a las mujeres dentro del sector servicios no pueden descuidar a las mujeres emprendedoras ni a las que están al frente de micronegocios o pequeñas empresas, cuyo número es considerable como se vio en páginas anteriores. Por tanto, es vital para sus actividades y para sus negocios, el contar con los suficientes apoyos económicos, recursos líquidos y créditos que les

abran la puerta para superar la crisis de diverso orden que pueden estar viviendo,[25] y que puede garantizar la permanencia de su planta laboral, siendo también muchas de ellas mujeres.

[23] MARCHIONNI, M. et al (2018), *Brechas de género en América Latina. Un estado de situación*, Corporación Andina de Fomento – CAF, 346 P.
[24] Ibid, p. 236.
[25] GOBIERNO DE MÉXICO – INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES – INMUJERES (S/F) *La participación de las mujeres en el mercado laboral mexicano. Efectos en el corto plazo de la pandemia COVID-19*, México, 16 p.

Por último, la promoción del home office no es algo que deba eliminarse dentro de las propuestas de políticas públicas para apoyo de las mujeres empleadas dentro del sector servicios, ¿por qué? Porque además de que dicha modalidad logra conciliar algunas actividades laborales con las de tipo doméstico, si bien es cierto existe el llamado hacia los varones de apoyar más a las mujeres en dichas labores, el sector citado es uno de los que mayor potencial presenta para impulsar actividades bajo esta modalidad. En el siguiente listado aparecen las actividades con el mayor número posible de mujeres ocupadas que podrían ser desplazadas de sus centros de trabajo hacia el hogar:[26]

Servicios corporativos;

Servicios educativos;

Servicios financieros;

Servicios técnicos y científicos;

Servicios culturales;

Servicios de salud;

Otros servicios, y

Hotelería y restaurantes.

[26] Cif. por AVENDAÑO MEOUCHI, M.F. et al (2020), op cit, p. 15.

En resumen, la política pública de apoyo a mujeres dentro del sector servicios debe contemplar diferentes apoyos que van desde transferencias, fortalecimiento del sistema de guarderías, apoyos a micro empresas y pequeños negocios y desplazamiento de puestos de trabajo a la modalidad del home office, entre otros.

Propuestas

- En virtud de que muchas mujeres están realizando actividades laborales a distancia, desde casa, debe fortalecerse la legislación que garantice y apoye esta modalidad de trabajo para que más mujeres tengan la oportunidad de conciliar las actividades domésticas con las de tipo laboral, especialmente dentro del sector servicios de la economía;
- Con las nuevas tecnologías que existen dentro de la internet y con los procesos de computación cada vez más avanzados, ahora es posible que las mujeres cuenten con un nicho de mercado mucho más amplio para ofrecer sus productos o algún servicio en particular, por ello resulta tan importante que el Estado apoye este tipo de iniciativas facilitando la promoción de tales actividades o apoyando la adquisición de equipos que favorezcan tal desempeño;
- Es recomendable elaborar diagnósticos precisos sobre la población de mujeres que presta determinados servicios, sobre todo las que se encuentran dentro de la informalidad, para que se puedan evaluar sus condiciones socioeconómicas y de rezago social que presentan, con el fin de determinar los apoyos que pueden recibir;
- Las mujeres que desarrollan sus actividades dentro del sector terciario de la economía y que alquilan locales y pagan servicios de agua y luz, deben concedérseles exenciones fiscales para que sus gastos no sean tan considerables;
- Se debe apoyar a las mujeres micro y pequeñas empresarias del sector servicios en sus actividades, mediante créditos y recursos financieros en condiciones ventajosas, en especial a aquellas empresarias cuya planta laboral se componen de un cierto número de mujeres;

- Se deben generar plataformas de capacitación para que las mujeres que realizan actividades comerciales reciban asesorías gratuitas en materia contable y fiscal, así como en materia de seguridad social para que puedan aprovechar al máximo las ventajas que esto les ofrece;
- Todas aquellas mujeres ligadas al sector terciario que reciben comisiones por venta de algún producto o servicio deben recibir un sueldo base sin excepción después de alcanzar una meta establecida por la empresa en la que trabajen, y
- Se debe reconocer a toda empresa dentro del sector servicios como socialmente responsable y con derecho a exenciones fiscales si protegen su planta laboral conformada por mujeres, en especial, por problemas generados por pandemias o cuando el personal esté en condiciones de embarazo.

IX.- Conclusiones y nueva agenda de investigación.

A partir de la evidencia expuesta en el presente documento se puede afirmar que la concentración de mujeres en el sector servicios se debe a la gran flexibilidad de horarios, sin embargo, falta por avanzar en prestaciones sociales para alcanzar un mayor bienestar.

Por las tendencias de la economía en México, que dieron como resultado la disminución de la fuerza del sector primario, por un lado, y la atenuación de la actividad industrial por otro; así como por el aumento en la demanda de ciertos puestos del mercado laboral del país, el sector terciario se volvió muy relevante para la economía del país.

Estas tendencias de la economía nacional y cambios dentro del mercado laboral han propiciado un aumento en el número de mujeres ocupadas dentro del sector terciario, o el que tiene que ver con el comercio y los servicios de diverso orden. Por vocación de la mujer, y por la tendencia a considerar ciertas actividades como más accesibles de llevar a cabo, además de conferirle ciertas ventajas a las mujeres, como es la conciliación de las labores fuera de casa y en el hogar (como la crianza).

Ante ello, varias ramas y subsectores de la economía nacional se encuentran *feminizadas*, es decir, la proporción de mujeres con relación a los hombres, en términos porcentuales ha ido en aumento, tal es el caso del comercio; los servicios diversos y personales; la educación y salud; los servicios profesionales; restaurantes y servicios de alojamiento, servicios gubernamentales, etc, ya que lo que se observa es que a las mujeres les interesa la flexibilidad de horarios para compaginar trabajo y hogar; los ingresos y aspirar a puestos cada vez más altos. Por ello, el sector servicios ha sido idóneo para ir cerrando brechas.

Los retos son aún muchos y por ello, se necesita seguir avanzando en materia de prestaciones sociales, oportunidades de puestos de dirección, fomento al emprendimiento desde casa e instrumentación de políticas públicas que ayuden a las mujeres a tener una mayor armonía entre el trabajo y el hogar sin que se castiguen sus prestaciones.

La nueva agenda de investigación estará dirigida a analizar cómo el uso de las tecnologías ha contribuido al cierre de brechas de género en el campo laboral.

X.- Bibliografía.

AVENDAÑO MEOUCHI, M.F. et al (2020), “Diagnóstico IMCO: Mujer en la economía pos-covid”, en documentos del Instituto Mexicano para la Competitividad – IMCO, México, 34 p.

GARRIDO-RODRÍGUEZ, L.A. y E. PÉREZ-CAMPUZANO (2019), “Situación del empleo en el sector servicios del México Metropolitano”, en *Papeles de Población* No. 10, CIEAP/UAEM, pp. 89-111.

GOBIERNO DE MÉXICO – INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES – INMUJERES (s/f), *La participación de las mujeres en el mercado laboral mexicano. Efectos en el corto plazo de la pandemia COVID-19*, México, 16 p.

GUZMÁN GALLANGOS, F. (2004), “Inequidad por género en el sector terciario”, en *Economía Informa* Número 324, marzo de 2004, México, pp. 86-94.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – INEGI (2007), *Clasificación para Actividades Económicas*, 177 P.

_____ (2020), “Censos Económicos 2019”, disponible en https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/

_____ (2020), *Los hombres y las mujeres en las actividades económicas: Censos Económicos 2019*, 74 p.

_____ (2022), “Anexo. Nota Técnica” (se dan a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición – ENOEN correspondientes al primer trimestre de 2022), disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_nota_tecnica_trim1_2022.pdf.

_____ (2022), “Estadísticas a propósito del día internacional de la enfermera”, en Comunicado de Prensa Núm. 254/22 del 10 de mayo de 2022.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES – INMUJERES – FONDO DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER – UNIFEM (2001), El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre trabajo en México. Una guía para el uso y una referencia para la producción de información, México, 66 p.

MARCHIONNI, M. et al (2018), *Brechas de género en América Latina. Un estado de situación*, Corporación Andina de Fomento – CAF, 346 P.

MÉXICO ¿CÓMO VAMOS? (2021), "Género. Información por sectores", disponible en https://mexicocomovamos.mx/genero/sectores/

_____ (2022), "Disminuyen informalidad y pobreza laboral, pero crece brecha de participación", en blog de *México, ¿cómo vamos?* del 29 de mayo de 2022, disponible en https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2022/05/disminuyen-informalidad-y-pobreza-laboral-pero-crece-brecha-de-participacion/

MORALES, R. (2022), "Impulsaría al PIB una mayor participación laboral de las mujeres: SHCP", en *El Economista* del 23 de mayo de 2022, disponible en https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mayor-participacion-laboral-de-las-mujeres-impulsaria-al-PIB-SHCP-20220523-0036.html

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS – OEA - COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES – CIM (2020), *COVID-19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados*, Washington, 25 p.

REDACCIÓN FACTOR CAPITAL HUMANO (2021), "Pandemia redujo la participación laboral de las mujeres al menor nivel en 15 años", en *Factor Capital Humano* del 2 de marzo de 2021, disponible en https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/pandemia-redujo-la-participacion-laboral-de-las-mujeres-al-menor-nivel-en-15-anos/2021/03/

Sitios web

https://www.inegi.org.mx/app/saic/?cue=comercio

https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Ocupacion_sectores.html#